

Marzo 12, 1946.-

Dr. Santiago Claret.  
Director de Información.  
Ciudad.

Señor :

La JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, en su sesión celebrada el 21 de febrero último, acordó hacer presente a usted el testimonio de su reconocimiento por la valiosísima cooperación que ha prestado ese diario de su digna dirección a las actividades desenvueltas por esta JUNTA cerca del Gobierno de la República para lograr no fuese destruída, y, por el contrario, se conservase y restaurase, la antigua Iglesia de Paula de esta Ciudad, declarada Monumento Nacional.

Entre los varios trabajos publicados por ese periódico, la JUNTA desea mencionar de modo muy señalado la magnífica información, a plana entera, del Sr. Roberto Pérez de Acevedo, publicada en la Edición del 10 de febrero último.

Reciba usted, Señor Director, el cordial saludo de todos los miembros de la JUNTA, que yo me complazco en transmitirle.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.  
Secretario.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA